



Conchalí, a 26 de marzo de 2025

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud del proceso de la Malla Profesional, dispongo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N°038/2025**

- De acuerdo con el proceso de capacitación del Cuerpo de Bomberos de Conchalí – Huechuraba coordinado por la Escuela de Formación Bomberil, “Comandante Ramón Cornejo Núñez” y a la inscripción validada por el Capitán, citase al siguiente Bombero para el Curso de **Control de Incendios**, correspondiente a la Malla Profesional de la Academia Nacional de Bomberos.

N°	NOMBRE	COMPAÑÍA
1	Felipe Maldonado Villar	Octava

- El participante deberá asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta
  - Uniforme estructural completo
  - Primera capa
  - Equipo de Respiración Autocontenido con cilindro de repuesto
  - Ropa de cambio
  - Zapatillas
- El segmento práctico realizará, el sábado 29 de marzo de 2025, desde las 8:30 horas, en dependencias del Campus de entrenamiento del Cuerpo de Bomberos Maipú, ubicado en Camino Rinconada S/N acceso a la Estación Experimental Germán Greve Silva, Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, frente a la Escuela de Sub Oficiales del Ejército.
- El Capitán deberá velar por la presentación personal de su participante y la correcta imagen de su compañía.
- El coordinador a cargo del curso será el Inspector **Jonathan Pomar Rodríguez**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 4 días, y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

